

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 128

En Huépil, a 09 de junio de dos mil diez y seis, siendo las 08.37 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Concejala **Sra. Dina Gutiérrez Salazar**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales, señoras y señores; Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. José Suazo, Administrador Municipal (s), la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, La Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (s), El Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Director de Gestión Urbana, el Sr. Rodrigo Álvarez, Director de Obras (s), el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, el Sr. Rafael Concha, encargado de la Oficina OTEC, la Srta. Camila Baeza. y la Srta. Jeannette Morales, secretarías

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N° 126 de sesión ordinaria del 19 de mayo de 2016.
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias, subvenciones municipales a organizaciones comunitarias y FONDEVE a Juntas de vecinos
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 126 de sesión ordinaria del 19 de mayo de 2016

La **Sra. Dina Gutiérrez** ofrece la palabra para que los concejales formulen sus observaciones y la **Sra. Magaly** señala que en la página dos hay que corregir la palabra "resuelvo" por la palabra "**resuelva**". El **Sr. Riquelme**, por su parte, señala que en la página seis hay un error en el apellido paterno del joven que recibió la beca deportiva, en lugar de "Vera" es "**Pérez**". En seguida, no habiendo más observaciones se **aprueba** el acta

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N° 510 del 01 de junio de 2016 al N° 531 del 08 de junio de 2016. Y a la siguiente correspondencia recibida

- Memo N° 43 del 09.06.2016 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual informa el detalle de órdenes de compra emitidas por el Municipio, Educación y Salud entre el 02 al 08 de junio de 2016 (ambas fechas incluidas).
- Memo N° 55 del 09.06.2016 de la Dirección de Planificación por el cual da respuesta a consultas de los concejales formuladas en sesión del 02 de junio de 2016
- Carta del 07 de junio de 2016 de la Unión Comunal de Fútbol por el cual agradece al Sr. Alcalde y Concejales por el apoyo y compromiso con la labor de esta organización.
- Cotización ingresada con fecha 08.06.2016 por proyecto del Club Deportivo Andalién
- Memo N° 034 del 03 de junio de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 035 del 06 de junio de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 08 del 07.06.2016 del Director de Gestión Urbana, por el cual solicita préstamo para Programa de Nivelación de Estudios que indica
- Memo N° 158 del 08.06.2016 del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita autorización de modificaciones presupuestarias que indica.

3. Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Administrador Municipal procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde por el Sr. Alcalde desde el 02 al 08 de junio de 2016

- El día Jueves 02 participa en sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, en la sala de sesiones. Más tarde participa en reunión del Comité Técnico de Directores en el Salón del Concejo
- El día Viernes 03 sostiene reunión con el director del Hospital de Huépil sobre el Programas Puntos Verdes de Reciclaje en la Alcaldía, participa el director del Hospital, la Directora del Departamento de Salud Comunal, la Directora de SECPLAN y profesionales del Hospital de Huépil. Posteriormente participa en el lanzamiento del programa EDLI, en el teatro Municipal de Huépil; participa además la Concejala Dina Gutiérrez, la Directora Regional de SENADIS, autoridades locales y directivos Municipales, además de vecinos y vecinas de la Comuna. En la tarde participa en reunión con el "Club de Adulto Mayor Lago de los Cisnes" de Trupán, en la Sede Social de la Localidad, participa también la DIDECO.
- El día Sábado 04 participa en jornada taller sobre sexualidad en la escuela de Polcura; asisten además la Concejala señora Dina Gutiérrez y directivos de Educación. Posteriormente participa de un almuerzo de camarería por invitación de Empresa Altramuz, con personal de terreno, en el casino de la Media Luna de Tucapel.
- El día Domingo 05 participa en reunión de la Junta de Vecinos de Villa Rastrojos en la sede social; también concurren representantes de Carabineros, el Administrador Municipal, la Directora de Salud, representantes de DIDECO y los vecinos del Sector.
- El día lunes 06 a las 11:00 horas asiste a la cuenta Pública de Carabineros en el teatro Municipal de Huépil, asisten también la Concejala señora Dina Gutiérrez y la señora Magaly Jara, autoridades de la institución de Carabineros e invitados. Posteriormente sostiene reunión con la empresa Sociedad Constructora NABA limitada y la cooperativa de Agua Potable Rural de Polcura para la presentación de la empresa a los socios de esa entidad, participan representantes de la empresa, representantes de la cooperativa, el director de Obras y funcionarios de SECPLAN.
- El día martes 07 sostiene Audiencias en Huépil. En la tarde participa en reunión mensual de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en el salón de la OTEC - OMIL, participan además directores de departamentos, dirigentes vecinales y el Concejal Héctor Córdova. Posteriormente participa en reunión de la Unión Comunal de Fútbol en la sede social de la JJV Nuestra Señora Del Rosario, participan dirigentes deportivos, los concejales Jorge Riquelme, Héctor Córdova y la señora Dina Gutiérrez más el encargado Comunal de Deporte y el Administrador Municipal.
- El día Miércoles 08 participa en el acto de Celebración del "Día del Medio Ambiente" en el teatro de Trupán, estuvieron presentes Concejales, funcionarios del DAEM, Docentes, y Alumnos de Establecimientos Educativos. Más tarde participa en charla informativa a los Funcionarios Municipales sobre la modificación a la Ley de Plantas y Encasillamiento en el teatro municipal, con la presencia de Directivos Municipales y Funcionarios.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

En seguida, la **Sra. Dina** le cede la palabra al **Sr. Héctor Córdova Sabbah**, presidente de la comisión de educación quien procede a dar lectura al Acta N°11 del 09 de junio de 2016 de dicha comisión en cuya sesión de trabajo participa además el concejal don Luis Romero Jara, el Director Comunal de Educación y secretario técnico don Javier Obanos Sandoval y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas. Los puntos tratados fueron los siguientes:

I. Modificación Presupuestaria, solicitada Memo. N°034 de fecha 03.06.2016:

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de: Subvención de Mantenimiento, Actualización Saldo Inicial de Caja por excedentes año 2015, Saldo Fondo Revitalización 2013, Liquidación Siniestro Bus Daewoo, Bono Desempeño Laboral Rezagado y diferencia de Asignación Variable por Desempeño Individual, que suplementa las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	1.055.214.-
115.08.99	OTROS	1.299.968.-
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.689.198.-
Total Ingresos que aumentan\$		5.044.380.-
Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	298.507.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	186.560.-

215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	266.780.-
215.22.04	MAT. DE USO O CONSUMO	2.336.688.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	799.968.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	300.000.-
215.29.05.999	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	855.877.-
Total Gastos que aumentan.....\$		5.044.380.-

- b) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2016 del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 (FAEP), producto de la ejecución de las iniciativas y/o actividades ya aprobadas por el Ministerio de Educación, quedando como sigue

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	7.437.146.-	
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	796.206.-	
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		7.437.146.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	872.040.-	
34.07	DEUDA FLOTANTE		1.668.246.-
Totales.....\$		9.105.392.-	9.105.392.-

- c) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2016 por Sobreestimación Ítem "Deuda Flotante", quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.154.897.-	
215.34.07	DEUDA FLOTANTE		12.154.897.-
Totales.....\$		12.154.897.-	12.154.897.-

- II. Modificación Presupuestaria solicitada por Memo. N° 035 de fecha 06.06.2016:

- Creación y asignación de Presupuesto del siguiente Ítem, por Anticipo de Subvención por concepto de Indemnización Docentes por Ley 20.822:

115.05.03.003.003 ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD

- d) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Indemnización Docentes por la Ley 20.822, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	36.591.200.-
115.08.99.999	OTROS	20.883.002.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		57.474.202.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	57.474.202.-
Total Gastos que aumentan.....\$		57.474.202.-

Señala que en relación a ambos puntos la comisión los aprueba y sugiere se presenta ante el H. Concejo Municipal. El concejal señala que la última modificación presupuestaria corresponde al desahucio de tres docentes de la comuna que se acogen a retiro por la Ley 20822 el año pasado: la Sra. María Pino, la Sra. Mirna Vallejos y la Sra. María Muñoz. Agrega que los \$12.154.897 se destinarán a la reparación de los establecimientos educacionales de la comuna.

El concejal **Riquelme** consulta qué comprende el ítem “Otros” por la suma de \$20.883.002 y se le señala que es el aporte extraordinario que realiza el DAEM para complementar el pago de la indemnización de los tres docentes mencionados

En seguida la **Sra. Dina** solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias señaladas en el Memo N°034 del 03 de junio y en el Memo N°035 del 06 de junio de 2016 y, **Todos aprueban**

Antes de pasar al siguiente punto la **Sra. Dina** solicita acuerdo para incorporar en tabla la solicitud de un préstamo por la suma de \$1.000.000 al Organismo Técnico Capacitador para el pago de honorarios del programa “Nivelación de Estudios Modalidad Flexible 1° y 2° Ciclo de Enseñanza Media”, según Memo N°08 del 07 de junio de 2016 del Director de Gestión Urbana y **Todos aprueban**.

En seguida se procede a dar lectura al Memo N° 08 del 07 de junio de 2016 del Director de Gestión Urbana quien en síntesis ese préstamo es para cubrir el pago de honorarios de los docentes y auxiliar contratados para desarrollar el programa de Nivelación de Estudios señalado en vista que en la cuenta corriente solo existe un saldo de \$498.313 que es insuficiente y que tal aporte será devuelto una vez que el SENCE deposite la suma total de \$7.361.267, adjunta a su vez la nómina del personal que está a la espera del pago de sus servicios que a la fecha totaliza la suma de \$1.207.000.. Se señala que según dictámenes de Contraloría este tipo de aportes requiere acuerdo del concejo municipal.

En seguida la **Sra. Dina** solicita acuerdo para efectuar este aporte y **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias, subvenciones municipales a organizaciones comunitarias y FONDEVE a Juntas de vecinos

En seguida hace uso de la palabra el presidente de la comisión de finanzas el **Sr. Jaime Henríquez** quien procede a dar lectura al Acta de fecha 08 de junio de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal, en cuya sesión participa además la **Sra. Dina Gutiérrez** integrante de la comisión de finanzas, la **Sra. Magaly Jara** presidenta de la comisión social, el **Sr. Jorge Riquelme Ferrada** integrante de dicha comisión, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas y la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante y secretaria técnica de la comisión social. Los puntos tratados fueron los siguientes: 1) Postulaciones al FONDEVE 2016, 2) Postulaciones pendientes a las subvenciones generales y 3) Modificación presupuestaria solicitada por Memo N°158 del 08 de junio de 2016 del Director de Administración y Finanzas.

Señala que la Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda informó que en relación a los Proyectos Postulados al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2016, estos ya fueron revisados en lo que se refiere a la parte administrativa y financiera por la Dirección de Desarrollo Comunitario y luego en comisión Social y Finanzas del Concejo. Agrega que se realizó una tercera revisión de carácter técnico el martes 07 de Junio del año en curso desarrollada por una Comisión nombrada por Decreto Alcaldicio integrada por la Directora Subrogante de Desarrollo Comunitario Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Don Francisco Dueñas Aguayo, SECPLAN Subrogante, Don Rodrigo Álvarez Aldea, Director de Obras y Don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, quienes utilizaron los criterios indicados en el Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal.

A continuación se presenta Listado de Juntas de Vecinos que postularon a FONDEVE para el año 2016 con los puntajes obtenidos en la evaluación técnica:

Nº	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE PROYECTO	APORTE PROPIO	SUBV. MUNICIPAL SOLICITADA	MONTO TOTAL PROYECTO	PTJE EVALUACIÓN
1	JUNTA VECINOS AMANECEER DE RUCAMANQUI	MEJORAMIENTO CAMINO PÚBLICOS VECINALES	446.250	1.785.000	2.231.250	85
2	JUNTA VECINOS BELLAVISTA SUR	ILUMINANDO NUESTRA PLAZA	583.100	2.332.400	2.915.500	80
3	JUNTA VECINOS LAS PALMAS	MEJORANDO LA SEDE	80.000	310.000	390.000	65
4	JUNTA VECINOS TRUPBAJO	PANDERETAS Y CIERRE PERIMETRAL DE NUESTRA SEDE	345.330	1.314.570	1.659.900	65
5	JUNTA VECINOS SECTO HUEQUETE	COMPRA DE ESTANQUE Y BOMBA PARA SEDE SOCIAL	41.250	165.001	206.251	65
6	JUNTA VECINOS SAN JOSE	ADQUISICION DE ARTICULOS COCINA	100.000	229.090	329.090	60
7	JUNTA VECINOS TRUPALTO	CIERRE PERIMETRAL SITIO JUNTA VECINOS	133.300	533.200	666.500	55
8	JUNTA VECINOS VILLA RASTROJO	SEGUNTA ETAPA RECONSTRUCCION CANCHA DE CARRERAS	335.940	1.343.760	1.679.700	55

9	JUNTA VECINOS LOMA TUCAPEL	TERMINACIÓN ARREGLOS SEDE	595.000	2.380.000	2.975.000	55
10	JUNTA VECINOS NTRA SRA. DEL ROSARIO	EQUIPAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS	89.330	357.280	446.610	45
11	JUNTA VECINOS CAMI EL PEUMO VALLE DEL LAJA	IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRA SEDE SOCIAL	200.000	640.570	840.570	30
TOTAL			2.949.500	11.390.871	14.340.371	

Al respecto, señala que las Comisiones toman conocimiento y aprueban las postulaciones al FONDEVE de las 11 Juntas de Vecinos por los montos solicitados, indicados en la planilla y someten a consideración del Concejo Municipal su aprobación final.

Postulaciones Subvenciones Municipales Pendientes

Señala que de las 63 Organizaciones Comunitarias que solicitaron Subvenciones Municipales 10 Organizaciones obtuvieron puntajes de evaluación menor a 80 puntos y quedaron pendientes.

Estas organizaciones fueron citadas por la Comisión integrada por las Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes se entrevistaron con las Directivas de estas organizaciones para clarificar y corregir algunos aspectos de los proyectos presentados. Luego se procedió a realizar una reevaluación de estos obteniéndose los siguientes resultados:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE TERCEROS	SUBV. MUNICIPAL SOLICITADA	MONTO TOTAL PROYECTO	Puntaje
1	CENTRO DE MADRES TUCAPEL	MULTICOSAS	20.000	0	360.000	400.000	80
2	CLUB DEPORTIVO ANDALIEN	SALA DE TROFEOS	130.000	0	939.600	1.069.600	80
3	COMITÉ DE PAV. PARTIC. AV. BERNARDO O'HIGGINS	CONTENEDOR DE BASURA	80.000	0	969.662	1.077.402	80
4	COMITÉ PROTECTORES DE ANIMALES COMUNA TUCAPEL	ATENCIÓN PRIMARIA PREVENTIVA VETERINARIA PARA MASCOTAS	200.000	0	2.178.000	2.420.000	80
5	CONSEJO DESARROLLO RURAL DE POSTAS DE TUCAPEL	MOVILIZÁNDONOS POR UNA SALUD MEJOR	40.000	0	540.000	600.000	80
6	IGLESIA CORPORACIÓN VITACURA	TALLER DE TALENTO Y CAPACITACIÓN	40.000	0	1.344.573	1.493.970	80
7	TALLER LABORAL FUERZA DE MUJER	BORDADO EN CINTA Y OTROS	50.000	0	500.580	556.200	80
8	TALLER LABORAL RAYITO DE SOL	ARTESANÍA DE MOSAICO Y PINTURA	20.000	5.000	266.431	296.034	80
9	TALLER LABORAL SAN GUILLERMO	MULTICOSAS	20.000	0	225.000	250.000	80
10	TALLER LABORAL LAS HORMIGUITAS DEL REINO DE DIOS	MUJERES QUE AVANZAN AL CRECIMIENTO	30.000	0	552.870	614.300	80
TOTAL			630.000	5.000	7.876.716	8.777.506	

Sobre el punto señala que las Comisiones toman conocimiento y aprueban las postulaciones a Subvención Municipal 2016 de las 10 Organizaciones Comunitarias pendientes indicadas anteriormente y por los montos solicitados tomando en cuenta que fueron subsanados los errores de los proyectos, considerando además que se hizo una modificación presupuestaria que fue aprobada por la totalidad de los concejales, por lo tanto existiría disponibilidad de recursos para ello.

Modificación Presupuestaria solicitada por Memo N° 158.

Se trata de una Modificación de Programas como sigue:

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2401004	Transf. Sector publico	Unión Comunal de Clubes Deportivos	2	05.00.12	7.800.000
TOTAL					7.800.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto
2201001	Alimento para personas	Campeonato Futbol Apertura	5	05.00.08	200.000

2208999	Otros servicios generales	Campeonato Futbol Apertura	5	05.00.08	3.500.000
2401008	premios	Campeonato Futbol Apertura	5	05.00.08	700.000
2208999	Otros servicios generales	Campeonato Futbol Oficial	5	05.00.11	3.400.000
TOTAL					7.800.000

Al respecto señala que esta propuesta corresponde a la asignación de recursos a la cuenta 2401004 "Transferencia Sector publico" del programa Unión Comunal de Clubes Deportivos por un monto de \$ 7.800.000, los cuales se obtienen de la rebaja de la cuenta 2201001 "Alimento para personas"; cuenta 2208999 "Otros servicios Generales" y cuenta 2401008 "premios" del Programa Campeonato Futbol Apertura y la rebaja de la cuenta 2208999 "Otros servicios Generales" del Programa Campeonato Futbol Oficial.

Las comisiones aprueban la modificación la cual no involucra un aumento de gastos y la someten a consideración del concejo Municipal.

En seguida la **Sra. Dina** ofrece la palabra para consultas y observaciones y el Secretario Municipal señala que en la sesión anterior también se dejó pendiente las subvenciones de los tres centros de padres y apoderados de los establecimientos educacionales que allí se indicó pero en el Acta que se acaba de dar lectura no se mencionan y al respecto, la Srta. Ana Guerrero señala que respecto de los proyectos de los centros de padres de la Escuela F-1016 de Trupán, del Liceo B-67 de Huépil y del Colegio San Diego, se sostuvo una conversación con el Director Comunal de Educación y para los dos primeros ellos van a financiar esas iniciativas y en cuanto al proyecto del Centro de Padres del Colegio San Diego se conversó con la directiva haciéndoles notar las inconveniencias que podrían surgir al solicitar los permisos municipales dado que la construcción iba a aparecer a nombre de la Fundación Juan XXIII en lugar del Centro de Padres, acota que ellos entendieron la situación y señalaron que postularán a otras fuentes de financiamiento.

Por otra parte el Secretario Municipal acota que en la modificación presupuestaria se está reponiendo la subvención a la Unión Comunal de Clubes Deportivos que en sesión anterior se señaló que había quedado fuera de bases por postular fuera de plazo y por tanto no podía acceder a estos recursos y que además el propio municipio iba a asumir la organización y financiamiento del campeonato de fútbol. La Srta. Ana señala que efectivamente lo que se está haciendo es traspasar los recursos que estaban destinados al campeonato de apertura y oficial para entregárselos a la Unión Comunal de Futbol para que ejecuten dicho campeonato. El **Sr. Córdova** acota que ese tema no se vio como una subvención sino como un programa que iba a ejecutar el municipio. En cuanto al proyecto del centro de padres del colegio San Diego el Sr. Suazo señala que el problema estaba con la rendición de cuentas porque aparecerían en los documentos dos entidades distintas involucradas y que podría generar el posible reintegro de los recursos, acota que no se trata de cuestionar el proyecto en sí sino que cautelar la forma en que se iba a producir la rendición de cuentas.

El Sr. Wohlk señala que efectivamente la Unión Comunal de Futbol quedó fuera de subvención pero la municipalidad tiene dos programas proyectados uno para el campeonato de apertura y otro para el campeonato oficial de futbol que sería ejecutado por esa organización y para eso se propone transferir esos recursos vía subvención; también acota que el monto que ellos solicitaban era distinto al monto que se estaría transfiriendo. Sin embargo el Secretario Municipal insiste en que en la sesión anterior quedó establecido que esta organización no podía adjudicarse el proyecto porque se presentaron fuera de plazo. Al respecto, la **Sra. Dina** acota que en reunión con esta entidad y su nueva directiva presidida por don Marcelo Alister, don Oscar Molina, don Luis Pinilla y don Juan Soto el Sr. Alcalde señaló que el municipio les iba a hacer un aporte a través de los programas que menciona el Sr. Wohlk. Por su parte el **Sr. Henríquez** acota que habían dos proyectos ingresados fuera de plazo y una de ellas estaría siendo considerada pero la otra no, aunque precisa que se debiera obrar de acuerdo a lo que corresponda. El **Sr. Romero** en primer lugar felicita al Administrador Municipal por la gestión que se realizó con los Centros de Padres y Apoderados y evitar el probable error en el que se habría incurrido y por otra parte acota que aquí el análisis no parte del ofrecimiento que hizo el Sr. Alcalde a la organización sino que lo que se está analizando es la forma como esto se concreta puesto que nadie ha manifestado su desacuerdo en entregar los recursos y por otra parte tampoco se trata de vulnerar el derecho que les asiste al respecto. La **Sra. Dina** precisa que producto del análisis del concejo anterior entendió que a esta entidad no le correspondía postular a subvención y por eso no se les consideró, porque el apoyo respectivo ya estaba reservado. Sin embargo la Srta. Ana acota que la postulación de esa organización había sido rechazada y posteriormente ingresan otra solicitud donde plantean los costos que les significa realizar el campeonato y como no cuentan con recursos los solicitan (\$9.990.000 y ellos aportan \$2.190.000). El **Sr. Henríquez** plantea que quizás lo que se debió generar en el concejo anterior fue el rechazo a estas dos entidades y posteriormente que ambos ingresen una carta solicitando los recursos para actuar de manera transparente para no provocar las dudas que ahora se presentan. El **Sr. Córdova** por su parte señala que en el concejo anterior se señaló al igual que en años anteriores que las postulaciones presentadas fuera de plazo quedaban fuera de la adjudicación y en el caso de la Unión Comunal de Clubes Deportivos quedó fuera por el monto solicitado y además por presentarlo fuera de plazo aunque en la reunión comentada por la Sra. Dina se señaló que había un ítem en el presupuesto para apoyar la realización del campeonato comunal de futbol, había un programa municipal con \$7.800.000 más un aporte que realiza esa entidad de \$2.200.000 y desde ese punto de vista no constituye una subvención propiamente tal, sino un programa municipal por el cual se le va a transferir los siete millones

ochocientos mil pesos. El secretario Municipal reitera que en el fondo lo que se está tratando es una subvención municipal que ya fue considerada fuera de plazo y por lo tanto fue rechazada y por otra parte era el municipio el que consideró en su presupuesto los gastos para realizar este campeonato y eso no hacía necesario presentar esta modificación presupuestaria. El Sr. Wohlk por su parte acota que aun cuando es efectivo que la organización quedó fuera de subvención por postular fuera de plazo, hubo una conversación entre el Sr. Alcalde y esa entidad por la cual se convino ejecutar el campeonato y ellos presentaron un programa en el cual señalan un aporte propio, el municipio va a efectuar también un aporte para el desarrollo del mismo. Por otra parte el Secretario municipal agrega que según el reglamento del concejo cuando un tema ya ha sido tratado no se podría volver a presentar a no ser que surjan nuevos antecedentes que así lo ameriten. Al respecto, el Sr. Suazo señala que lo que se puede hacer es que el municipio ejecute este programa en coordinación con la Unión Comunal de Clubes Deportivos en vista que ellos tienen identificados los gastos y en cuanto al presupuesto municipal habría que consolidar los dispuestos para el apertura y el clausura en uno solo programa que sea para el campeonato comunal de fútbol. Por su parte, la **Sra. Dina** sugiere que el punto en particular se deje pendiente de resolver en un concejo extraordinario entendiendo además que el campeonato en si se desarrollará de todas formas. Por otra parte se señala que la cuenta presupuestaria "Transferencias al sector público" que se señala en el Memo no corresponde utilizarla en este caso dado que la Unión Comunal de Clubes Deportivos no reúne esas características, es una entidad privada sin fines de lucro. El Administrador Municipal señala al respecto que es partidario de dejar el tema para un sesión extraordinaria y además para que en la oportunidad el municipio presente ante el concejo una propuesta de solución que se ajuste a la norma vigente, que no genere dudas y al mismo tiempo que dicha acción no genere contratiempos al inicio del campeonato. Al respecto la Sra. Dina señala que dadas estas explicaciones y la sugerencia del Administrador Municipal para la búsqueda de una solución que no perjudique el inicio del campeonato propone dejar pendiente el acuerdo referido a la modificación presupuestaria del Memo N° 158 lo que no es objeto de reparos de los concejales presentes.

En seguida la **Sra. Dina** solicita acuerdo para aprobar las transferencias por subvención a las diez organizaciones señaladas anteriormente y las transferencias mediante FONDEVE a las once Juntas de Vecinos mencionadas en esta sesión y, la Sra. **Magaly Jara y don Jaime Henríquez, aprueban;** el Sr. **Riquelme** propone que respecto de la modificación presupuestaria que ha quedado pendiente, exista la disponibilidad de los miembros de la comisión respectiva para que se puedan reunir a la brevedad posible para dar solución al tema y se respalde la gestión de la nueva directiva de la Unión Comunal de Clubes Deportivos, también **aprueba;** los concejales **Héctor Córdova y Luís Romero, aprueban,** finalmente la **Sra. Dina Gutiérrez** también **aprueba.**

En consecuencia, se aprueban las transferencias a través de subvención municipal y FONDEVE a las organizaciones sociales y juntas de vecinos mencionadas en la presente sesión y de acuerdo al Acta de la comisión mixta de social y finanzas

6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Magaly Jara:** Comenta el caso de un joven de veinte años que sufrió un accidente hace tres años y actualmente usa silla de ruedas, desea hacer un preuniversitario y para ello solicita se le incluya en la nómina y se le otorgue las facilidades para que pueda asistir sin inconvenientes en una sala apropiada. Al respecto el Administrador Municipal señala que no hay inconvenientes y a la vez solicita los antecedentes del joven. En seguida la concejala señala estar de acuerdo con quienes señalan que en la comuna existe mucha vulnerabilidad y que se debiera priorizar los recursos a solucionarlo; al respecto señala que conoce el caso de la Sra. Clay García Sáez que vive en el Pasaje Juan Rojas s/N°, cuyo marido está discapacitado y necesita una silla de ruedas, además viven en una pieza muy pequeña sin los servicios básicos de alcantarillado, agua y electricidad y, aunque tiene los papeles de su inmueble fueron excluidos de estos servicios, por lo tanto sugiere se le efectúe un visita y se les gestione una solución, la que según señala el Administrador Municipal será instruida a quien corresponda. Finalmente menciona el caso de un joven de alrededor de veinte años de nombre Franco Hernández Gajardo, de Polcura, que actualmente se está dializando los días lunes, miércoles y viernes, para lo cual utiliza la locomoción colectiva y le devuelven los pasajes; al respecto y por las condiciones en que queda después de ese tratamiento sugiere se coordine el traslado con vehículo municipal. Por su parte el **Sr. Romero** señala que casos como el que acaba de mencionar la concejala existen varios, como aquellos que necesitan trasladarse a la Teletón o para tratamiento del cáncer, entre otros y, por los cuales, según le señala una apoderada, en época del Alcalde Jaime Veloso existía una especial preocupación para que se les proporcione vehículo municipal, inclusive con apoyo en alimentación y otros; por lo mismo sugiere que el tema sea tratado en reunión con los directores de departamento para abordar soluciones y gestiones, entiende que el Sr. Alcalde está preocupado del tema pero estima que esas acciones se debieran retomar dado que es un beneficio directo a quienes más lo necesitan
- b) **Sr. Jaime Henríquez:** Plantea que en la Escuela D-1228 de Huépil se debiera gestionar una dependencia adecuada para el resguardo de las inclemencias del clima del personal de portería. Por otra parte solicita que se cancelen los viáticos atrasados desde el mes de marzo a los conductores del transporte vespertino y a quienes les agradece por sus servicios. Así mismo reitera en la solicitud de concretar una reunión con un comité de Avenida O'Higgins en vista que el presidente de esa entidad mantiene unos recursos y es necesario conocer el parecer y las gestiones del Sr. Alcalde al respecto y resolver el destino de esos dineros ante los vecinos. Por

otra parte solicita información respecto del funcionamiento de las cámaras de tele vigilancia en la localidad de Tucapel. Finalmente señala que se enteró el día domingo que se suspendió la esterilización de mascotas y al respecto solicita se informe las acciones que se van a realizar para retomar el tema para darle término. El Sr. Administrador señala que se le enviarán las respuestas a sus planteamientos y agrega que las cámaras están en funcionamiento y han servido de respaldo ante la fiscalía frente a algunos hechos delictivos

- c) **Sr. Jorge Riquelme:** Comenta que un grupo de vecinos del sector estadio de Monte Verde han manifestado inquietudes respecto de las graderías del recinto que estarían ocupando espacio público y dificultando el acceso a sus viviendas; al respecto señala que la empresa ingresó un oficio a la municipalidad solicitando información de las dimensiones del sector y en lo posible un croquis o plano de respaldo para que sirva de antecedente en la búsqueda de una solución. Al respecto el Administrador Municipal señala que los vecinos hicieron llegar una copia del requerimiento planteado a la Empresa Monte Verde y por tanto se hará lo que corresponda. por otra parte el concejal plantea que a raíz de los reiterados siniestros ocurrido en la comuna sería bueno trabajar en una campaña de prevención con los vecinos en temas como las instalaciones y mantención de estufas y del sistema o circuito eléctrico de las viviendas, en esa actividad podría coordinarse la participación de Bomberos. Finalmente señala que a raíz de algunos comentarios vertidos a través de las redes sociales referente a los estacionamientos destinados a los concejales y que por el uso de un particular le habrían cursado un infracción, le parece que se debiera analizar y estudiar el tema para ver forma de solucionarlo de manera que tampoco afecte a los vecinos. Al respecto el Administrador Municipal señala que la reserva de estacionamientos es una facultad privativa de los municipios y que en ese tema es pertinente recabar las opiniones de los concejales para adoptar alguna decisión, aunque agrega que solo los días jueves se reserva los seis espacios pero en los demás días cuatro de ellos quedan libres para el público. Al respecto el Sr. Wöhlk acota que la labor realizada por los inspectores municipales ha sido muy criticada aún cuando lo que hace es cumplir su función y que por lo demás es lo que mandata la legislación vigente. La **Sra. Dina** acota que el municipio debiera aclarar eso precisamente señalando que el trabajador solo cumple con su función; por su parte la **Sra. Magaly** acota que siempre van a existir críticas dirigidas al Alcalde y Concejales y en esta ocasión las reciben los concejales pero es parte de lo que está aconteciendo y que se debe asumir. El **Sr. Riquelme** adara que en ningún caso está criticando la labor de los funcionarios sino que su preocupación está en lo que opina la gente respecto de los estacionamientos que en algunos días están desocupados
- d) **Sr. Héctor Córdova:** Señala que en la calle 18 de septiembre los vecinos hicieron poda de árboles y es necesario coordinar el retiro de las ramas con la Dirección de Obras. Respecto del planteamiento de los vecinos del sector estadio de Monte Verde se trata de que ellos quieren recuperar espacios públicos y están dispuestos a llegar a un buen acuerdo con la empresa, agrega que en el sector vive gente adulto mayor. Con respecto al concejo extraordinario para ver el tema de los recursos sugiere que la sesión extraordinaria se realice el lunes o martes para no complicar el inicio del campeonato y en vista que ellos también cuentan con recursos propios
- e) **Sr. Luis Romero:** También plantea la necesidad de agendar reunión entre el Sr. Alcalde y el Comité de Avenida O'Higgins de Tucapel, acota que también le plantearon esa inquietud para resolver el tema de los dineros comprometidos. Al respecto el Administrador Municipal le solicita a la Sra. Martha que coordine esa actividad a la brevedad. Por otra parte el concejal señala que en el concejo del 19 de mayo del presente solicitó información respecto del planteamiento realizado por vecinos de Av. Linares y sobre lo cual aún no recibe respuestas pese a que el Director de Obras se comprometió con ello, por lo tanto solicita respuesta formal. Sobre el punto el Director de Obras señala que hará llegar lo que ha podido recopilar. Por otra parte señala que el día sábado hubo un operativo de Carabineros en la comuna referente al comercio y cursaron algunas infracciones por no contar con la separación correspondiente entre el local y su casa habitación, pese a que se informó en el concejo que se ampliaban los plazos para adecuar los locales ; sin embargo uno de los afectados invirtió en su mini mercado construyendo una bodega pero la puerta le queda muy lejos del negocio y también le cursaron la infracción. el Alcalde conoce la situación y la afectada está a la espera de una respuesta. Finalmente el concejal señala que se han presentado una serie de ideas por las cuales no ha tenido respuestas, se relaciona con el tema de la obesidad y sobre peso infantil y sobre lo cual se quedó en la intención de presentar ante el concejo un plan de intervención comunal para enfrentar este flagelo, esto iba a ser abordado tanto en el área de la salud, educación y deportes. Por otra parte agrega que también se planteó hace más de un año la posibilidad de hacer un reconocimiento a algunos vecinos destacados de la comuna y que han incidido en el desarrollo de esta y tampoco hay respuestas. Agrega además que personalmente solicitó la implementación de un plan complementario para el ingreso a las escuelas matrices de las fuerzas armadas de los jóvenes dispuesto a ello, la idea era tratarlo como una malla complementaria en el Liceo B-67 de Huépil y desconoce si eso está en curso y por lo mismo solicita información al respecto. Finalmente acota que en la municipalidad no funciona el comité paritario y esta es una instancia relevante para resguardar la seguridad del personal en vista de una serie de deficiencias que es necesario abordar y que tienen que ver con las vías de evacuación, las deficiencias en el sistema eléctrico y otras que hacen muy inseguro el ambiente laboral. Al respecto señala que se puede solicitar apoyo y asesoría de la ACHS y Bomberos para los diagnósticos correspondientes. Sobre el punto el Administrador Municipal informa que el comité paritario municipal ya se constituyó, se eligieron los representantes de los trabajadores y previamente se había designado a los representantes del empleador, en este proceso se contó con la asesoría de la ACHS. Para complementar el punto el concejal Henríquez señala que Bomberos sugiere que en municipio se realice un simulacro de siniestro y además están disponibles para entregar capacitación a los trabajadores

f) **Sra. Dina Gutiérrez:** Agradece a los funcionarios municipales que han brindado apoyo a las familias que han sufrido siniestros en el último tiempo en la comuna; de igual forma se suma a la propuesta de que bomberos preste asesoría en estas materias a los vecinos. Por otra parte plantea que la media agua que se habilitó al Sr. Juan Arias carece de agua y electricidad; también acota que hay otra que se construyó en Emilia Viveros para don Abel Cifuentes aun no se entrega porque estaba en trámite la las conexiones del sistema eléctrico y agua potable aunque el siniestro ocurrió en el mes de marzo y por lo tanto unos vecinos de buena voluntad lo han acogido; por tanto solicita que se agilicen los procesos para dar solución a ambos casos. El Sr. Álvarez señala que respecto del caso de don Abel se le instaló una media agua básica a la que se le construyó un baño, se adquirieron materiales y se le efectuó la instalación eléctrica y se solicitó a FRONTEL el empalme correspondiente, que es lo único pendiente, agrega que se conversó con el afectado y accedió a esperar a que todo esté terminado. La concejala sugiere al respecto que se reitere la solicitud a FRONTEL. En cuanto al caso del Sr. Arias el Director de Obras señala que el problema que tiene actualmente es que FRONTEL le eliminó el empalme por deuda pero cuenta con agua potable y alcantarillado. Por otra parte la **Sra. Dina** señala en reunión de la Junta de Vigilancia surgió la inquietud respecto de los trámites realizados para obtener la sub comisaría en Huépil y a la vez sugirieron que el municipio estudie la posibilidad de elaborar un proyecto para una nueva Tenencia en coordinación con Carabineros y postularlo al financiamiento que corresponda, en vista que no se cuenta con un terreno para la sub comisaría. Al respecto la **Sra. Magaly** acota que el día de la cuenta pública de esa institución se señaló que no era viable un sub comisaría en la comuna; sin embargo, la **Sra. Dina** señala que no se pierde nada con hacer el intento y agrega que la municipalidad podría ayudar con la construcción y por último lograr una Tenencia en mejores condiciones que la actual. Sobre el punto el Administrador Municipal señala que las instituciones armadas tienen un estructura bastante rígida en relación a este tipo de proyectos y que en ese sentido lo que le corresponde al municipio y sus autoridades así como también la comunidad es apoyarlos en estas iniciativas para que en las instancias superiores se autorice su concreción. El Sr. Dueñas acota que en cuanto al reten de polcura se logró financiamiento a través del FNDR dentro del programa de inversión pública; sin embargo aclara que de todas formas hay que someterse a los protocolos de esa institución en los aspectos técnicos. Por otra parte, la Sra. Martha señala que tal situación ha cambiado al igual como ocurrió con Bomberos y que ahora lo que se requiere para presentar un proyecto es la autorización y priorización de la misma institución y en eso están los detalles que menciona el Sr. Suazo, después de eso se puede presentar el proyecto. Por otra parte la concejala señala que tiempo atrás solicitó el nombre de la representante legal de la empresa EMA que está ejecutando el programa de esterilización y agrega que llegó un correo a algunos concejales de que se habría producido un incidente, aclara que no le consta esto último y se necesita saber qué fue lo que ocurrió, por tanto consulta si el municipio tiene conocimiento del caso; por otra parte según lo comentado por el concejal Henríquez esa empresa tampoco vino a trabajar el día domingo, por lo tanto se precisa saber el estado de avance de ese programa. El Administrador Municipal señala que con respecto a lo último se le solicitó un informe a la Directora de Desarrollo Comunitario en vista que ese antecedente también llegó al municipio. Con respecto al avance del programa la Srta. Ana señala que se han realizado 700 intervenciones de las 1000 programadas. Finalmente la **Sra. Dina** comenta que se realizó un campeonato regional de cueca en la Municipalidad de Cabrero, en el Gimnasio de Monte águila, donde también participaron parejas representando a la comuna de Tucapel quienes resultaron vice campeones, se trata de Princesa Heredia Provoste y Mario Cerda para quienes solicita se envíe de parte del Municipio las felicitaciones correspondientes, al igual que al Club Alma Cuquera por la constancia demostrada en esta actividad además de solicitar apoyo en locomoción para el traslado de los menores los días jueves a la localidad de El Carmen donde reside el profesor que los entrena

Siendo las 11:02 horas la Sra. Dina Gutiérrez cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sra. Dina:** Memo (A)N° 511 del 02.06.2016, Of. (A) N°520 del 03.06.2016, Of. (A) N°527 del 07.06.2016, Cotización ingresada con fecha 08.06.2016 por proyecto del Club Deportivo Andalién, Memo N°55 del 09.06.2016 de la Dirección de Planificación por el cual da respuesta a consultas de los concejales formuladas en sesión del 02 de junio de 2016
- **Sra. Magaly:** Memo (A)N° 511 del 02.06.2016, Of. (A) N°520 del 03.06.2016, Cotización ingresada con fecha 08.06.2016 por proyecto del Club Deportivo Andalién, Memo N°55 del 09.06.2016 de la Dirección de Planificación por el cual da respuesta a consultas de los concejales formuladas en sesión del 02 de junio de 2016
- **Sr. Henríquez:** Memo (A)N° 511 del 02.06.2016, Of. (A) N°520 del 03.06.2016, Cotización ingresada con fecha 08.06.2016 por proyecto del Club Deportivo Andalién, Memo N°55 del 09.06.2016 de la Dirección de Planificación por el cual da respuesta a consultas de los concejales formuladas en sesión del 02 de junio de 2016
- **Sr. Riquelme:** Ord. N° 510 del 04.06.2016, Memo (A)N° 511 del 02.06.2016, Of. (A) N°520 del 03.06.2016, Cotización ingresada con fecha 08.06.2016 por proyecto del Club Deportivo Andalién, Memo N°55 del

09.06.2016 de la Dirección de Planificación por el cual da respuesta a consultas de los concejales formuladas en sesión del 02 de junio de 2016

- **Sr. Córdoba:** --
- **Sr. Romero:** --

ACUERDOS SESIÓN 09.06.16 - 128 ORDINARIA

699 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por los memos N°034 del 03 de junio y 035 del 06 de junio de 2016 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, y según Acta N°11 del 09 de junio de 2016 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

700 Se aprueba por unanimidad incorporar en tabla la solicitud de un préstamo por la suma de \$1.000.000 al Organismo Técnico Capacitador para el pago de honorarios del programa "Nivelación de Estudios Modalidad Flexible 1° y 2° Ciclo de Enseñanza Media", según Memo N°08 del 07 de junio de 2016 del Director de Gestión Urbana

701 Se aprueba por unanimidad préstamo por la suma de \$1.000.000 al Organismo Técnico Capacitador para el pago de honorarios del programa "Nivelación de Estudios Modalidad Flexible 1° y 2° Ciclo de Enseñanza Media"

702 Se aprueba por unanimidad transferencia de fondos vía FONDEVE a las Juntas de Vecinos en los montos y objetivos detallados en el Acta de fecha 08 de junio de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas del Concejo Municipal que en conjunto totalizan la suma de \$11.390.871

703 Se aprueba por unanimidad transferencia de fondos vía Subvención Municipal a las Organizaciones Comunitarias en los montos y objetivos detallados en el Acta de fecha 08 de junio de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas del Concejo Municipal que en conjunto totalizan la suma de \$7.876.716